



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Tobarra
CARMEN CALLADO PEÑA
14/06/2021



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.
TLF. 967325036.

**MARÍA DEL CARMEN CALLADO PEÑA, SECRETARIA ACC. DEL
AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)**

CERTIFICO: Que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2021, fueron aprobadas las **Normas de Funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal**, y fueron sometidas, íntegramente, a exposición pública en el BOP nº 46 de fecha 23 de abril, ante las cuales no fueron presentadas en el Registro General del Ayuntamiento, reclamaciones ni alegaciones de ningún tipo, por lo que al día de la fecha se encuentran **aprobadas definitivamente**.

Y según lo dispuesto en la disposición final única del Reglamento, firmo la presente para constancia.



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA

Código Seguro de Verificación: D3AA N7TX MENT E2FH QDM2

Aprobac. Definitiva Normas Funcionamiento Biblioteca - SEFYCU 2866507

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tobarra.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1